



Tribunal Calificador Único

Acceso libre

Sistema de Concurso Oposición

Orden JUS/1327/2022

de 28 de diciembre

(BOE 30/12/2022)

En Madrid, a 28 de mayo de 2024, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Adoptan el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Que calificados los dos primeros ejercicios del examen celebrado el 2 de marzo de 2024, así como del examen de incidencias del día 24 de abril, y según lo dispuesto en la base 7.2. de la Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre, por la que se convocó este proceso selectivo, se hacen públicas las relaciones de aspirantes de cada ámbito territorial, por orden alfabético, que han alcanzado el mínimo establecido en los apartados 1.1 y 1.2 del Anexo IV de dicha Orden de convocatoria para superar los ejercicios, con indicación de la puntuación obtenida. Los aspirantes no incluidos en dichas relaciones de aprobados tienen la consideración de no aptos y quedan excluidos del proceso selectivo.

SEGUNDO. Por otra parte, y conforme a lo dispuesto en la base 7.2. anteriormente mencionada, se procede también a publicar separadamente los listados anonimizados de las personas aspirantes consideradas no aptas, con su calificación correspondiente.

El Secretario- Teresa Goizueta Ruiz

El Presidente- Juana García Soto